ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES
MS-SA-MC-014-2024

CONTRATO	MS-SA-MC-014-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SORA - BOYACÁ
NIT	800.019.277-9
REPRESENTANTE LEGAL	HERNÁN ALONSO ACOSTA MEDINA
C.C. No.	4.045.152 de Sora
CONTRATISTA	LILIA CONSUELO BELTRÁN SANABRIA
C.C. No.	52.348.490 expedida en Bogotá
OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUCIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. MS-CD-CI-008-2024, PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS DURANTE EL AGUINALDO SORANO 2024".
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (49.000.000) MCTE.
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del Contrato es Hasta El 31 De Diciembre De 2024, La fecha de inicio del plazo de ejecución de Prestación de Servicios es la fecha en la cual se suscriba entre las partes el Acta de Inicio. La fecha de terminación del plazo de ejecución de la Prestación de Servicios es la fecha en la cual se suscriba el Acta de Recibo Final. Para que se pueda suscribir el Acta de Recibo Final, el Contratista debe cumplir a cabalidad con los compromisos y obligaciones contenidos en el presente Contrato y sus anexos.
FORMA DE PAGO	El Municipio pagará el contrato celebrado a precios unitarios de la siguiente manera: Actas parciales, de acuerdo a las actividades realizadas, previa presentación de informe de ejecución con soportes y evidencias fotográficas, certificación de cumplimiento suscrita por el Supervisor del contrato, factura, certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social y acta de liquidación.
CDP No.	426
RP No.	1025
ADICIONAL	N/A
PRORROGA	N/A
MODIFICATORIO	Modificar la Cláusula 3 – Actividades específicas del Contrato, del acuerdo contractual inicial
CDP ADICIONAL No.	N/A
RP ADICIONAL No.	N/A
FECHA DEL CONTRATO	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	16 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÒN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO	BRYAN DANILO MEJIA SIERRA – SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
FECHA PRESENTE ACTA	27 DE DICIEMBRE DE 2024

En Sora a los **27 DÍAS DE DICIEMBRE DE 2024** se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sora, **HERNÁN ALONSO ACOSTA MEDINA** en su calidad de Alcalde Municipal quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE**, **BRYAN DANILO MEJIA SIERRA,** Secretario General y de Gobierno, en calidad de **SUPERVISOR**, por una parte por otra, **LILIA CONSUELO BELTRÁN SANABRIA** en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir acta de liquidación el contrato de la referencia, de acuerdo al siguiente balance:

Valor contrato inicial	$ 49.000.000.000	
Valor contrato Adicional	$ 0	
Valor total del contrato	$ 0	
CONCEPTO		

Valor total del contrato	$ 49.000.000	
Valor acta No. 01	$ 0	$ 0
Valor acta No. 02	$ 0	$ 0
Valor acta No. 03	$ 0	$ 0
Valor acta No. 04	$ 0	$ 0
Valor acta No.05	$ 0	$ 0
Valor acta recibo final	$ 0	$ 49.000.000
Saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 49.000.000	$ 49.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		
Valor anticipo	$ 0	$ 0
Valor amortización anticipo	$ 0	$ 0
Saldo amortización	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0
MULTAS		
Valor multas impuestas	$ 0	$ 0
Valor multas canceladas	$ 0	$ 0
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Sumas iguales	$ 0	$ 0
BALANCE GENERAL		
Valor contratado	$ 49.000.000	$ 0
Valor recibido	$ 0	$ 49.000.000
Valor saldo de multas	$ 0	$ 0
Valor saldo no ejecutado	$ 0	$ 0
Sumas Iguales	$ 49.000.000	$ 49.000.000

En este estado las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación y se dejan las siguientes constancias:

a) Que el servicio fue prestado por el CONTRATISTA y recibida a entera satisfacción por el MUNICIPIO DE SORA.
b) Que en esta acta quedan incluidos todos los valores de los servicios contratado y ejecutado.
c) Que se ejecutó el servicio de acuerdo a las especificaciones.
d) Que el contratista ha efectuado los pagos correspondientes a seguridad social y aportes parafiscales, derivados de este contrato en los comprobantes de pago adjuntos a esta acta en consecuencia el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales.

CLAUSULA: EL CONTRATISTA manifiesta que renuncia a todas las acciones contractuales que se pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad EL MUNICIPIO como EL CONTRATISTA cumplieron con todas las obligaciones contraídas, por lo tanto, no reclamara judicialmente indemnización alguna.

No siendo otro el objeto de la presente se firma por los que en ella intervinieron:

BRYAN DANILO MEJIA SIERRA
Supervisor

LILIA CONSUELO BELTRÁN SANABRIA
Contratista

HERNÁN ALONSO ACOSTA MEDINA
Vo. Bo. Alcalde Municipal